



*ANUNCIO de 25 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la UE-9. (2010083158)*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Programa de Ejecución de la UE-9, tramitado a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico "Sierra de los Pinos", presentado para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución UE-23 en suelo urbano.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento.

Los Santos de Maimona, a 25 de agosto de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Normalización de fincas. (2010083266)*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2010, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Normalización de fincas correspondiente a las fincas de Rfa. Catastral 3889204 TK8138N 0001 MO, sita en calle Tamarindo, n.º 1, y a la de Rfa. Catastral 3889203 TK8138N 0001 FO, sita en calle Antonio Concha, n.º 80, expte. 123/10-U, promovido por LFENIX 4, SL, y redactado por el Arquitecto D. Enrique Ibáñez García.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de veinte días en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 120.3 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 43.3.c) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 13 de septiembre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.